

ENTRE CÓDIGOS

AZ pone sus fichas en Miami: se asocia con firma de altos patrimonios

■ A tres años de su arribo a EEUU, el estudio suma unos 50 clientes y más de US\$ 100 millones gestionados en distintos tipos de inversiones.



Rodrigo Albagli, socio y managing partner de AZ.

JOSÉ MONTENEGRO



COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
Sociedad Anónima Abierta

DIVIDENDOS N°328 (MÍNIMO OBLIGATORIO), N°329 (ADICIONAL), N°330 (EVENTUAL) Y N°331 (EVENTUAL)

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía de 26 de abril de 2024, se acordó el pago de los siguientes dividendos:

a) Dividendos denominados en dólares de los Estados Unidos de América:

- **Dividendo N°328, Mínimo Obligatorio:** de 0,00150876408073068 dólares por acción, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2023.
- **Dividendo N°329, Adicional:** de 0,00352044952189977 dólares por acción, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2023.
- **Dividendo N°330, Eventual:** de 0,01172842620245330 dólares por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

b) Dividendo denominado en euros:

- **Dividendo N°331, Eventual:** de 0,00516369133528744 euros por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Al respecto, se informa lo siguiente:

1. Estos dividendos serán pagados en pesos, moneda de curso legal, en dinero efectivo, a contar del 24 de mayo de 2024.
2. Para pagar los dividendos denominados en dólares (Dividendos números 328, 329 y 330), el tipo de cambio a utilizar será el CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el 17 de mayo de 2024.

Por su parte, para pagar el dividendo denominado en euros (Dividendo N°331), el tipo de cambio a utilizar será el tipo de cambio USD/EUR BFIX publicado por Bloomberg a las 13:30 horas de Nueva York el 16 de mayo de 2024, y el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el 17 de mayo de 2024.

3. Tendrán derecho a estos dividendos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 17 de mayo de 2024.
4. Su pago se hará, a través de DCV Registros S.A., por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones en cualquiera de sus sucursales del país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días desde el 24 de mayo de 2024, mediante vale vista nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones; y se les enviará el comprobante respectivo. Cualquier solicitud o cambio por el accionista respecto de la modalidad de pago, deberá comunicarse hasta el 17 de mayo de 2024. Vencido el citado plazo de 60 días, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta su retiro por los accionistas, mediante cheque nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por poder firmado ante Notario.

Por cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o escribir al email atencionaccionistas@dcv.cl.

5. Los efectos tributarios del pago de estos dividendos serán informados oportunamente.

GERENTE GENERAL

POR PAULA VARGAS

Son pocos los estudios jurídicos chilenos que se han atrevido a salir del país y menos para establecerse en una jurisdicción como Estados Unidos. Carey, Bruzzone González y Albagli Zaliasnik (AZ) partieron con esta aventura en plena pandemia y siguen perseverando.

En el caso de AZ, su socio Rodrigo Albagli detalló a **DF** el balance de la operación a tres años del arribo de la oficina a Miami y cuenta -orgulloso- que hoy se financia completamente. Es más, "se ha transformado en un *hub* comercial estratégico", asegura.

Albagli dice que las expectativas se han cumplido con creces. "Hemos establecido objetivos ambiciosos para el futuro y estamos explorando diversas estrategias", comenta y revela que recientemente se asociaron con una gestora de altos patrimonios, denominada Vizcaya Capital -con oficinas en Miami, Santiago y Zúrich- con quienes ya trabajan en conjunto. El nexo lo estableció su hijo, Alan, quien justamente es parte del equipo de inversiones de la gestora.

El acuerdo implica que AZ asesora a los clientes en temas legales-tributarios, mientras Vizcaya se encarga de la gestión patrimonial.

"La alianza nos permite ofrecer servicios complementarios a nuestros clientes, quienes, en general, son personas naturales o familias que por una estrategia

de protección patrimonial han decidido diversificar sus activos e inversiones tanto a nivel de moneda como de mercados", dice Albagli.

Nuevo impulso

El socio de AZ explica que este nuevo ímpetu de la oficina también tiene que ver con el potencial de negocios que genera la entrada en vigencia del Tratado de Doble Tributación con EEUU, donde -asegura- han mantenido "numerosas reuniones con potenciales clientes para discutir las implicancias y oportunidades que este cambio legislativo trae consigo".

"Hemos establecido objetivos ambiciosos para el futuro y estamos explorando diversas estrategias", asegura Rodrigo Albagli.

A su juicio, esta nueva normativa reduce las barreras impositivas a la inversión entre ambos países, facilitando el fortalecimiento de los lazos comerciales. Además, -dice- permite que las empresas y entidades que hacen negocios en ambos países puedan ahorrar más.

El balance

Hoy el equipo de AZ Miami está liderado por David Ancelovici, quien se desempeña como coordinador de la firma

y es director del grupo Tax, y por el mismo Albagli en su calidad de *managing partner*, lo que implica que esté constantemente viajando a EEUU.

Además, han sumado abogados especializados para reforzar los equipos corporativo y tributario. Como se trata de un "*hub* comercial", enfatiza, cuentan con una red de socios locales para atender necesidades específicas de sus clientes, donde destaca el tema de la flexibilidad y costos adaptados al mercado latinoamericano.

Se apura en aclarar que AZ Miami no es una extensión de los servicios que el estudio presta en Chile, sino que es una plataforma de negocios que le permite a sus clientes lograr un aterrizaje en EEUU en "condiciones competitivas".

En ese sentido, han seguido con el mismo foco con el que partieron, con asesorías para inversiones financieras, protección patrimonial, negocios inmobiliarios, apoyo al ecosistema startups (capital de riesgo, fondos, rondas de inversión, entre otros) e inmigración.

Rodrigo Albagli detalla que de todas maneras el saldo ha sido positivo, y que este período han alcanzado una cartera de unos 50 clientes y gestionado inversiones por un valor superior a US\$ 100 millones en distintos tipos de proyectos.



COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
Sociedad Anónima Abierta

**DIVIDENDOS N°328 (MÍNIMO OBLIGATORIO), N°329 (ADICIONAL),
N°330 (EVENTUAL) Y N°331 (EVENTUAL)**

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía de 26 de abril de 2024, se acordó el pago de los siguientes dividendos:

a) Dividendos denominados en dólares de los Estados Unidos de América:

- Dividendo N°328, Mínimo Obligatorio: de 0,00150876408073068 dólares por acción, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2023.
- Dividendo N°329, Adicional: de 0,00352044952189977 dólares por acción, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2023.
- Dividendo N°330, Eventual: de 0,01172842620245330 dólares por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

b) Dividendo denominado en euros:

- Dividendo N°331, Eventual: de 0,00516369133528744 euros por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Al respecto, se informa lo siguiente:

1. Estos dividendos serán pagados en pesos, moneda de curso legal, en dinero efectivo, a contar del 24 de mayo de 2024.
2. Para pagar los dividendos denominados en dólares (Dividendos números 328, 329 y 330), el tipo de cambio a utilizar será el CLP/USD “observado” publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el 17 de mayo de 2024.

Por su parte, para pagar el dividendo denominado en euros (Dividendo N°331), el tipo de cambio a utilizar será el tipo de cambio USD/EUR BFIX publicado por Bloomberg a las 13:30 horas de Nueva York el 16 de mayo de 2024, y el tipo de cambio CLP/USD “observado” publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el 17 de mayo de 2024.

3. Tendrán derecho a estos dividendos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 17 de mayo de 2024.
4. Su pago se hará, a través de DCV Registros S.A., por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones en cualquiera de sus sucursales del país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días desde el 24 de mayo de 2024, mediante



vale vista nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones; y se les enviará el comprobante respectivo. Cualquier solicitud o cambio por el accionista respecto de la modalidad de pago, deberá comunicarse hasta el 17 de mayo de 2024. Vencido el citado plazo de 60 días, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta su retiro por los accionistas, mediante cheque nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por poder firmado ante Notario.

Por cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o escribir al email atencionaccionistas@dcv.cl.

5. Los efectos tributarios del pago de estos dividendos serán informados oportunamente.

GERENTE GENERAL